EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Miércoles 22 de Abril de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.415

Huerta en venta.

En el día 24 del actual y hora de las once de su mañana, se subastará en la Notaría de D. Darío Cossío, calle de San Bernardo, núm. 10, á voluntad de los herederos y testamentarios, la huerta que perteneció al finado D. Francisco Calvo, sita en este término en las de Allende el Río, y próxima á la iglesia, de cuyo precio y condiciones enterarán en dicha Notaría.

Palencia 15 de Abril de 1891.

VINO.

Desde el viernes 24, se expenderá superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, número 5, à 34 céntimos de peseta litro.

Sección editorial.

Las Cámaras de Comercio.

Dentro de breves días se reunirá en Madrid la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Ha llegado, pues, la ocasión de decir: «ahora ó nunca.»

O esa Asamblea tiene un objeto determinado y lo expone y lo realiza en forma de que las citadas Cámaras sacudan la atonía que tan infecundas las hacen, ó esa Asamblea no viene á hacer otra cosa sino perder lastimosamente el tiempo en discusiones estériles y en la exposición de proyectos irrealizables; y en este caso, las Cámaras de Comercio continuarán siendo lo que hasta el presente son, unos organismos casi inútiles, y cuya influencia en la esfera de los negocios, apenas si se deja sentir.

Nos inclinamos á creer, que puesto que se ha trazado el plan de esa Asamblea, es para algo tangible y práctico, y que sus promovedores, convencidos de la necesidad de dotar de nueva vida á aquellas entidades, llevarán á la discusión, ya estudiados, los proyectos que á dicho fin deben conducir.

Seguros estamos de que cuando el señor Moret publicó su famoso decreto del 26 de Abril creando las Cámaras de Comercio, no lo hizo con el propósito de establecer en cada centro mercantil una especie de comité local ó de asociación de socorros mutuos, sin influencia ni fuerza alguna fuera del radio de la localidad en que funcionan, que es en lo que esas Cámaras han venido á degenerar.

¿Qué grandes iniciativas han mostrado hasta ahora?... Qué verdaderas y trascendentales reformas les deben las clases que representan ó que aspiran a representar?

La Asamblea de las Cámaras de Comercio debe principiar sus trabajos, á nuestro juicio, por un examen detenido, de lo que aquéllas han hecho y de lo que han dejado de hacer, para continuar de aquí deduciendo qué clase de obstáculos se oponen á la eficacia de su acción y buscar los medios de desterrarlos en el porvenir.

Una vez examinado, discutido y acordado este punto principalísimo en sus deliberaciones, la Asamblea debe oir la voz del Comercio, representado por sus Cámaras, y diseñar una especie de elenco de las reformas y medidas que aquél tan inútilmente viene pidiendo á los poderes públicos y que con mas urgencia necesita, a fin de ir preparando el terreno para que se lleven à la práctica; y por último, parécenos que sería conveniente arbitrar el medio de que á esas Camaras se las revista del caracter oficial de que ahora carecen, para que sus decisiones pesaran de una manera directa y positiva en la marcha general del pais.

No somos partidarios de los colegios especiales, porque estos colegios constituyen una verdadera sofistificación del sufragio, en el que introducen una especie de aristocracia incompatible con el caràcter popular que debe distinguirlo; pero ya que estos colegios existen, ya que las Academias y Sociedades Economicas eligen sus representantes en Cortes, no sabemos por qué razón, las Cámaras de Comercio que son las llamadas á traducir y expresar las aspiraciones de una clase numerosísima y de limitada influencia en la suerte del país, no han de tener también su representación especial que exponga, siempre que sea necesario, ante las Cortes, es decir, ante el país entero, los deseos y aspiraciones de los elementos comerciales y mercantiles.

Es indudable que si al nacer las Cámaras de Comercio se las hubiera dotado de esa representación, no arrastrarían hoy la vida lánguida, que hace poco menos que inútil su gestión: así como es muy posible, que muchas de las reformas que el comercio pide y que hasta en diversas ocasiones se le han prometido, estarian hoy realizadas y dando á la prosperidad general del país sus naturales frutos.

¡Cuántas veces se ha quejado el comercio de la confusión que reina en las esferas del poder en todo cuanto al mismo se refiere! ¡Cuántos y cuán irreparables perjuicios le ha ocasionado y le ocasiona esa confusión, merced à la cual todos los departamentos ministeriales tienen que ver algo en los asuntos puramente mercantiles, originándose de aquí una larga y enojosa serie de obstáculos, de dificultades y de contratiempos para cada asunto que hay que despachar! Con cuánto ahinco viene pidiendo el comercio que se lleve á cabo una unificación en el despacho de esos asuntos, concentrándolo en un departamento especial, á fin de ahorrarse de este modo, el tiempo, el dinero y la paciencia que hoy derrocha inútilmente! Y, sin embargo, ni estas quejas y peticiones han valido de nada, ni aun las promesas que alguna vez se han hecho para acallarlas, han llegado á realizarse.

Preciso es que la Asamblea de las Cámaras de Comercio, si ha de hacer algo práctico, se fije en esta situación, verdaderamente anormal, para corregirla de una vez y con toda eficacia.

Las Càmaras de Comercio necesitan facultades de que ahora carecen y una representación que se le escatima, si han de responder ámpliamente á su misión y si han de ejercer la influencia que de derecho les corresponde en los asuntos públicos, en beneficio de la clase cuyo nombre llevan. De no conseguir esto, y de continuar esas Camaras constituídas como hasta aquí, preferible sería disolverlas, ó por lo menos, variarlas el nombre, porque verdaderamente, tienen más carácter de agencias locales, que de organismos genuinamente mercantiles.

Desde la Corte.

21 de Abril de 1891.

Sr. Director:

La política se ha animado bastante de ayer acá. La constitución del Congreso, los alientos belicosos de carlistas y republicanos, el proyecto de amnistía, las contrariedades para llevar á cabo la coalición, las declaraciones de Ruíz Zorrilla, etc., etc., proporcionan materia para hablar y discutir en los círculos y tertulias.

Ha contrariado la conducta de Castelar á los que trabajan con entusiasmo en pro de la coalición republicana. El jefe de los posibilistas, no sólo no asistió ayer tarde á la reunión de las minorías, sino que escribió una carta al Sr. Pi y Margall manifestándole que desde el memorable 3 de Enero de 1874 se halla alejado del camino por donde ahora quieren que ande. Esa reunión de diputados republicanos fué por el jefe de los federales, y en ella se acordó marchar de acuerdo en la campaña parlamentaria y aprobar la enmienda al Mensaje, que contiene las siguientes afirmaciones: 1.ª Reintegración al pueblo en su soberanía. 2.ª Reformas radicales en las cuestiones económicas para llegar al mejoramiento de la clase obrera. 3.ª Nivelación de los presupuestos. 4.ª Educación popular. 5.ª Reforma en la tributación con objeto de buscar y llegar á la equidad. 6.ª Supresión del impuesto de consumos. 7.ª Reformas ultramarinas sobre la base de la

rindos menos frecuentes que en otros puntos del suelo africano.

El personaje que se aventuraba de este modo en medio de este mar de ondas sólidas, pero no menos fatales y pérfidas que las olas espumosas de la mar, iba envuelto en el albornoz blanco de los árabes, el caftán obscuro de los sirios, y cubría su cabeza el gorro encarnado de los tunecinos.

Un ancho pantalón turco, de lana blanca, cubría los muslos del ginete, y sus piernas estaban protegidas por botas de cuero encarnado bordado de plata.

Serían sobre las cuatro de la tarde.

El calor era insoportable, y sólo los que lo han sufrido bajo aquel clima, en esta época del año, pueden comprender su intensidad.

Sin embargo, el ginete se mantenía erguido sobre su silla y el caballo levantaba briosamente sus piernas ligeras, como si ni el uno ni el otro hubiesen sentido el rigor de esos rayos abrasadores.

Este viajero iba del oeste al este; es decir, dando la espalda á la regencia del Trípoli y el frente á las orillas del Nilo.

do la forma de una breve y sucinta narración, explicaremos á un mismo tiempo la naturaleza de los recuerdos que evocaba y las causas que habían determinado su venida á la capital de Francia.

Tres años antes de la época á que hacemos remontar nuestra narración; es decir, hacia la mitad del año 1602, en el mes de Agosto, durante esta estación abrasadora que convierte los desiertos del Oriente en vastos hornos, y en donde el sol, girando en medio de un cielo sin nubes, inunda con sus ardientes rayos la tierra que se agrieta y las aguas que se evaporan, un hombre montado en uno de esos corceles árabes de pura raza, de sedosa crin, pies ligeros y cabeza airosa, inteligente y altiva, atravesaba al paso esa inmensa llanura de Barca, cortada en el centro por los límites del Egipto y por los de la regencia del Trípoli.

Difícil es dar una idea verdadera de este desierto á los que no lo conocen.

El desierto de Barca sólo ofrece de particular, el que los manantiales de agua viva son allí tal vez más raros aùn, y los oasis de palmeras, de naranjos y de tama-

Perrina que se apresuró á subir al aposento del nuevo inquilino, y apareció en el dintel de la puerta con un candelero en la mano, en el cual ardía una humilde vela, pues el lujo de las bujías sólo se conocía entonces en las casas ricas.

—Sin duda querréis cenar, caballero? pues es ya tarde; dijo la huéspeda colocando el candelero encima de la mesa.

—A fe mía! señora Perrina, no pensaba en ello, pero creo que tenéis razón; mi estómago grita hambre! respondió el barón sonriendo.

—¿Qué os serviré, caballerito?

—Lo que queráis, mi bella huéspeda.

Cinco minutos después, Marcos estaba servido en su aposento, tal como había manifestado quererlo.

Desde que se había separado de La Guiche y d'Herbaut, el barón parecía presa de una meditación profunda, de la cual le habían sacado apenas la llegada del hombre que le trajera su equipaje y la corta conversación que acababa de tener con la señora Perrina.

Sentado delante de la mesa, permaceció

M.C.D.2022

autonomía. 8.ª La República como forma de gobierno del Estado y la autonomía provincial y municipal en lo concerniente á lo económico. Y 9.ª Reformas sociales para atender al mejoramiento obrero.

Con estos antedentes y con el afán de pelear que se nota entre los pocos carlistas que se sientan en el Congreso, no faltará seguramente animación en las discusiones. Los liberales no tienen, por consiguiente, que esforzarse para que los gobiernos conservadores aparezcan combatidos con denuedo, aunque no dejará de pelear esta minoría, la más numerosa que registran los anales de las Cortes en estos tiempos. Esta minoría se ha reunido esta tarde para acordar líneas generales de pelea; pero ya se sabe que estas cosas se hacen por cubrir las formas, porque en realidad las luchas parlamentarias se dirigen á diario por Sagasta y cuanto se hace pasa por su mano.

Uno de sus campeones deja por ahora de trabajar en la politica activa: el marqués de la Vega de Armijo, vivamente impresionado por la muerte de su esposa, va á pasar larga temporada á Andalucía, desde donde se dirigirá á Mox en el verano para no volver á Madrid hasta fin de año.

Se ha discutido mucho esta tarde sobre amnistía, cuyo proyecto se ha leído en el Senado, y se inspira en amplio criterio, concediendo los derechos de retiro á los militares emigrados cual si estuviesen sirviendo Lo que niega es la reintegración á las fi as del ejército.

Mañana lee Cos-Gayón los presupuestos en el Congreso y empezarán los diputados á explanar interpelaciones que es fruta que ha de abundar en estas Cortes.

Respecto á la cuestión obrera, el Gobierno sigue resuelto á no permitir manifestaciones por la calles. El temperamento de los obreros es pacífico.—Pronto llevará á las Cortes sus proyectos el ministro de Gracia y Justicia.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen noticias de gran interés.

Suyo afmo. F.

De todas partes.

El último balance del Banco de España presenta la existencia en efectivo con baja de unos cinco millones de pesetas.

La parte metálica de este efectivo, que ascendía á 243.121.418 pesetas, ha descendido á pesetas 241.140.067, sin contar 499.637 en pastas de oro, ni 10.685.000 de planta para reacuñar.

La circulación fiduciaria ha bajado de pesetas 747.946.850 a 741.329.325.

Las cuentas corrientes han crecido de pesetas 415.324.558 á 415.414.912; pero sabido es que gran parte de ellas son fondos del ministerio de Ultramar.

Los depósitos se han aumentado próximamente en 700.000 pesetas.

El saldo contra el Tesoro por cuenta corriente ha bajado de 64.853.456 pesetas á 62.704.720.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«En el penal ocurrió ayer un lamentable suceso.

Uno de los confinados, dedicado á la limpieza del establecimiento, se arrojó por una ventana desde la altura de un segundo piso á uno de los patios, y aunque exteriormente no se produjo lesión alguna, la conmoción que recibió fué tal que al poco tiempo falleció.

Con tal motivo se constituyó allí el juzgado practicando las diligencias sumariales que el caso requiere.»

Las noticias que acerca del movimiento obrero llegan de diferentes puntos de España, son algún tanto exageradas por varios periódicos. Real y efectivamente, dice *La Libertad*, no sólo andan divididos en sus pareceres los obreros, sino que la generalidad de ellos está conforme en los procedimientos pacíficos.

«No faltarán—añade dicho colega—elementos que, persiguiendo mas bien fines políticos que sociales, pretenda explotar á las masas inconscientes en provecho propio; pero aun así es de esperar que no lo logren.

Preciso es consignarlo: en España la manifestaciones de Mayo no tendrán más importancia que la que alguna parte de la prensa trata de concederles ya por adelantado.»

El Sr. Castelar no firmará ninguna enmienda de inteligencia política con los demás elementos republicanos, ni dará su asentimiento expreso á la coalición electoral, porque mantiene con inquebrantable firmeza toda su política, y aquellos actos no responderían á su verdadera actitud.

En las zonas mineras de la provincia de Bilbao hay gran movimiento entre los obreros.

Dicen de aquella capital que en prevención de cualquier suceso desagradable que pudiera ocurrir durante la huelga, están próximos á llegar un regimiento de infantería, el batallón de Barbastro y un batería de montañas.

Parece que la adoptación de estas medidas es muy censurada por la masa obrera.

En Barcelona y poblaciones próximas se están preparando activamente para la celebración de nuevos *meetings* obreros, y el domingo se habrá verificado en el Circo Ecuestre la segunda reunión de mujeres trabajadoras.

Los periódicos de la capital de Cataluña dicen que existe entre los obreros gran agitación.

He aquí las últimas declaraciones por el Sr. Castelar, respecto de la cuestión obrera, las cuales publican los periódicos y que transcribimos integras:

«El socialismo es una plaga que se nos viene encima con gran precipitación. Es indudable que vendrá también la reacción; pero no porque sea segura hemos de cruzarnos de brazos, sino que debemos combatirla antes que tengamos que sufrir los incalculables perjuicios que ha de producir.

Los obreros jamas están contentos; pero es un absurdo lo que piden, y no puede concedérseles. Les hemos dado cuanto humanamente podía dárseles: la igualdad individual, la igualdad política: pero la igualdad del trabajo es de todo punto imposible. ¿Cómo puede imponerse ésta á los obreros de Noruega, á los de Finlandia, que se pasan seis meses sin poder salir de sus viviendas á causa de las inclemencias del clima, y á los obreros de mi país que desconocen los rigores del invierno?

Para esto, añadió, era necesario transformar la naturaleza.

Hay, pues, que combatir el socialismo, y muy principalmente el socialismo del Estado.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Abril 21.

Presidencia.—Relación de la entrega á la reina regente, por la comisión del Senado, de la contestación de esta Cámara al Mensaje de la Corona.

Gobernación.—Reales órdenes anulando las elecciones municipales verificadas en Merca (Orense), Negreira (Coruña) y Zorita (Cáceres) en 1887 y 1889.

—Otra anulando las actos de cuatro diputados provinciales, electos en el distrito de Puenteáreas-Cañiza (Pontevedra) en 1.º de Marzo último.

Ultramar.—Real orden declarando incapacitado á D. Luis Echevarría y Luisouta para ser concejal en Santiago de Cuba.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno civil.—Circular sobre elecciones.

Comisión provincial.—Extracto de la Sesión celebrada el 10 del actual.

Audiencia de lo Criminal.—Relación de los señores Jurados que se designaron en el sorteo celebrado por dicha Audiencia para conocer de las causas correspondientes á los partidos judiciales de Frechilla, Saldaña, Palencia y Cervera.

Obras públicas provinciales.—Resumen de los gastos ocasionados durante el mes de Marzo anterior, en las obras de encanzamiento del río Pisuerga, aguas arriba del puente de Tariegos.

Juzgado de Palencia.—Sentencia sobre pago de 500 pesetas, contra D. Pedro Pérez, de Baltanás.

Idem de Baltanás.—Subasta de fincas procedentes de embargo.

Local y Provincial.

• ¿No podía evitarse, por medio de la persuación ó empleando otro recurso más contundente, el que algunos jóvenes molestasen á las personas que transitan por los portales de la calle Mayor así que llega el obscurecer?

Desde hace algún tiempo venimos observando esto, y como el citado lugar no nos parece á propósito para cierta clase de juegos y mucho menos para que se profieran palabras mal sonantes, llamamos la atención de quien corresponde á fin de que trate de evitarlo.

Dícese que algunos diputados y senadores tienen el pensamiento de presentar una proposición con objeto de que se apruebe a la brevedad posible la ley de ferrocarriles secundarios, discutida ampliamente y votada en la anterior legislatura.

Nos parece una idea digna de todo elogio; y como esta provincia es de las que más necesitan el que se realice tan importante proyecto, por los beneficios que indudablemente habría de reportarla, esperamos que nuestros representantes han de trabajar activamente en pro de lo que es de tan vital interés para el país en general, y particularmente para la región castellana.

Los periódicos *El Globo* y *El Día* de Madrid, publican hoy la noticia de haber ingresado en el grupo que acaudilla el Sr. Romero Robledo, D. Gerardo Martínez Arto, Diputado á Cortes por el distrito de esta capital, y que hasta ahora militaba en el partido conservador.

• Al obscurecer del dia de ayer tuvo la desgracia el hijo de nuestro amigo particular el conocido médico de esta ciudad D. Cayo Cayón, de que una piedra lanzada no se sabe por quién, le causará una fuerte contusión en un ojo, por cuyo motivo huvo necesidad de trasladarle á su domicilio.

El estado de dicho joven es relativamente satisfactorio, aunque pudo

primeramemte absorto en sus pensamientos, luego atrajo hacia sí un trozo de venado y una botella de vino de Anjou, que acababan de servirle, cortó un pedazo del primero, echó un poco de vino, y se puso á comer y á beber sin parecer prestar la menor atención à lo que hacían su mano, boca y estómago.

Levantóse bruscamente, se dirigió hacia la valija que depositara cerca de la cama, abrió el cofre y revolvió el contenido para encontrar un objeto que parecía buscar.

Este objeto era un pequeño cuaderno de pergamino en forma de libro, cuyos hojas estaban cosidas juntas, pero la tira que formaba el lomo estaba chamuscada, comida y cortada como si hubiese sufrido la acción del fuego.

Estas cortaduras profundas en algunos puntos, debían hasta alterar sensiblemente el interior del pequeño volumen.

El barón tomó el libre y volvió á su sitio, luego, acercando el candelero, puso el cuaderno encima de la mesa.

—Dentro de dos horas, dijo en alta voz,

hablando consigo mismo, empezaré á jugar la terrible partida, cuyo éxito será la decisión de mi porvenir y tal vez el término de mi existencial.. Veamos... ¿me hallo bien preparado para la lucha? ¿Tengo todas mis fuerzas?... ¿Estoy en la plenitud de mis facultades?... ¿Nada he olvidado? Nada puede frustar mi proyecto?

Al concluir estas palabras, el barón se levantó, dió algunas vueltas por el aposento, detúvose delante del cofre del cual pareció contemplar las esculturas, y continuando su paseo lento y reflexivo, evocó en su memoria todos los recuerdos de su vida pasada, desarrollando delante de sí las diversas fases de su existencia extraña y aventurera, como se desarrollan á los ojos del espectador las telas de un panorama mágico.

Como es absolutamente esencial que el lector conozca algunos de los principales incidentes de la vida anterior del personaje que ponemos en escena, nos pondremos momentáneamente en el lugar del barón para descubrir los pensamientos que se reflejaban entonces en su espiritu, y adoptan-

De repente, y en el momento en que iba á alcanzar un remanso bastante brusco, formado por el curso de las aguas, detúvose súbitamente y se puso á escuchar.

Uno de esos rumores acerca de los cuales el hombre habituado á la soledad jamás se engaña, había llegado hasta él, y reconoció á lo lejos el paso de una herradura que chocaba contra las piedras amontonadas en el lecho àrido del torrente.

El ginete, que recorriera el desierto sin prestar la menor atención á las hienas y à los chacales que huían cuando se acercaba, sin parecer cuidarse de las panteras y los linces que podían ocultarse en la espesura de las palmeras, cogió vivamente su larga lanza, asegurése de que sus pistolas estaban cebadas, y de que su cimitarra se movía bien en su vaina corva, pasada debajo de su muslo izquierdo; probando en medio de aquellas llanuras inmensas y solitarias que la presencia de uno de sus semejantes, la aproximación de una criatura hecha á imagen de Dios era más temible que las mismas fieras.

El ginete no esperó largo tiempo.

M.C.D.2022

haber ocurrido una desgracia que, afortunadamente, evitó la casualidad.

También nuestro amigo D. Isidoro Fuentes sufrió ayer una fuerte contusión estando enseñando á varias personas el Teatrito Infantil que ha mandado construir en la casa del Cordón, aunque no ha revestido aquélla gravedad alguna, lo cual celebramos.

Habiéndose procedido por esta Audiencia de lo Criminal al sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer de las causas correspondientes á los partidos judiciales de Frechilla, Saldaña, Palencia y Cervera, el *Boletín Oficial* de hoy publica los nombres de aquéllos, y días en que deben hacer su presentación, y que son los siguientes:

Los del partido de Frechilla, los días 4, 5 y siguientes de Mayo próximo; los de Saldaña los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y siguientes de dicho mes; los de Palencia, el 19 de Mayo y siguientes, y los de Cervera los días 25, 26 y siguientes del referido Mayo.

¡Ojo, comerciantes!

Dice la prensa de Barcelona, que circulan en dicha ciudad muchos duros falsos con el busto de Alfonso XIII.

Estas monedas no se distinguen mucho por el peso, pues tienen los 25 gramos justos, ni por el color, aunque resulta un poco más mate, sino por el sonido, que es apagado y poco vibrante.

También se distinguen por la escasez de las rayas que en el busto representan los cabellos y por estar casi borrada una parte del escudo.

Además, estos duros son de metal dulce, de modo que rascándolos con una punta de París y sin necesidad de apretar mucho, se hace una raya honda

---

Es un hecho que el próximo domingo se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de toretes de muerte (cuatro), lidiados por aficionados, del campo del Excmo. Sr. Conde de Orgaz y ganadería de D. Secundino Tejedor, de Torquemada.

Habrá novillos para los que deseen lidiarlos, y el precio de tendido será el de 3 reales.

Es de esperar una buena entrada, teniendo en cuenta que los beneficios se dedicarán á obras de beneficencia.

Hoy ha salido para Barcelona, donde ha sido destinado á las inmediatas órdenes de un general de división de aquel distrito, nuestro amigo el capitán del arma de infantería D. Joaquín Martínez.

En el Ayuntamiento de Marcilla tendrá lugar el día 26 del corriente subasta á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos.

El tipo y condiciones para la expresada subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Sergio Sánchez y Simón Jiménez, presos fugados de la cárcel de Piedrabuena (Ciudad Real).

Se interesa la presentación de don Vicente Vila, contratista, en la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, con objeto de enterarle de un asunto importante.

Por la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad. se advierte á los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios en los exámenes del próximo Junio, pueden solicitarlo del Sr. Director de dicho Establecimiento dentro de la primera quincena del próximo mes de Mayo, por medio de instancia suscrita por el mismo interesado, especificando las asignaturas de que pretende examinarse.

A dicha instancia acompañarán la cédula personal y la partida de bautismo.

Por no haberse llegado á reunir suficiente número de Sres. Concejales no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaría el Excmo. Ayuntamiento.

Hemos oído que varias distinguidas señoritas de esta capital están organizando una gira campestre para uno de estos próximos dias.

También hemos oído que las iniciadoras cuentan con el concurso de varios jóvenes, sumamente conocidos en la buena sociedad.

Si la fiesta se realiza no es aventurado asegurar, que dejaría gratísimos recuerdos entre los asistentes.

Hoy han llegado á nuestra noticia muchos nombres de conocidos industriales que aspiran á tomar asiento en los escaños municipales en representación de los distritos del Consistorio y Santa Marina.

Probablemente el próximo domingo tendrá lugar en nuestro teatro una escogida función en la que tomarán parte varios actores conocidos de este público.

LEY ELECTORAL

Se vende en la imprenta y libreria, de Alonso é Hijos, D. Sancho 13.

En el tren correo, procedente de Galicia, ha pasado hoy por esta estación, con dirección á Madrid, nuestro querido y particular amigo D. Julio Font, Senador por la provincia de León.

Los señores Hijos de Grajal, subdirectores en esta capital de la Sociedad de Seguros *La Unión y el Fenix Español*, han tenido la dignación de remitirnos un estado demostrativo de la situación económica de dicha compañía, del que resulta en 31 de Diciembre último, con una existencia de 215,585,236 reales, habiendo pagado en los 25 años que cuenta de existencia 139,085,644 por siniestros, y solamente en el pasado 1890, 10,190,778.24, mayor cantidad que el que más de los anteriores, lo que prueba evidentemente que cada día es mayor la importancia que adquiere la primera de las Compañías nacionales de seguros.

Para el ramo de *Seguros contra la vida*, esta Compañía ha destinado un capital de 80,000,000 de reales y se propone desarrollar tan beneficioso seguro en España.

El Inspector especial señor Larrabure vendrá á pasar unos días entre nosotros para demostrar al público lo beneficioso que es el seguro sobre la vida.

Durante el período de la dentición, es de gran provecho para la infancia.

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certifico: Que desde el primer día que empecé a hacer uso de la *Emulsión Scott* en sustitución del aceite de hígado de bacalao simple, conocí la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la dentición, así como también en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.

León 14 Diciembre 1885.

DR. ISIDORO RICO.

DELIRIO

En tí el pensamiento pongo,
En tí pongo mi pasion;
¡Bendito sea el *jabòn*
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaisier—París.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los *Sres. Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, yá que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Remitido

Con relación á la noticia que publicamos en nuestro periódico del lunes último, referente al ingreso hecho en el partido fusionista de nuestro amigo D. Isidoro Fuentes, y la cual se nos aseguró por algunas personas, insertamos á continuación la carta que nos ha remitido dicho señor, y que dice así:

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo: En el número 2.413 de su ilustrado y popular periódico, he leído un suelto, que aunque en manera alguna puede molestarme, anuncia que mi modesta personalidad ha hecho su ingreso en el partido fusionista.

Cumple á mi deber manifestarle que ha sido una mala interpretación, hija acaso de los buenos y muchos amigos con que cuento en esta ciudad.

Usted sabe perfectamente, querido Director, toda vez que también dió la noticia, que al presentarme en las últimas elecciones como compromisario independiente para Senador, sufrí una derrota muy natural si se considera el intento de luchar contra todos los partidos políticos de esta población.

Estos, y especialmente el fusionista, que me ha propuesto como candidato, me hicieron el honor últimamente de elegirme compromisario para la elección de Senadores que debe celebrarse en Palencia, distinción que yo sabré agradecer a todos, y muy especialmente á aquel comité, que no sólo no se ha mostrado resentido por mi actitud, sino que tuvo la nobleza de ofrecerme un cargo tan honroso como inmerecido para mi humilde persona.

Estas circunstancias y las de pertenecer al partido fusionista muchos amigos míos, así como ser aquél el más numeroso, me hubieran decidido á acojer sus generosos ofrecimientos; pero existe una dificultad que me priva de aceptar tanta honra, afiliándome, no sólo á dicho partido político, pero tampoco á ningún otro.

Entiendo yo que para ser político hacen falta entre otras condiciones, la de disponer del tiempo necesario para dedicarse á la propaganda activa, así como á los diversos trabajos á que nos impele el deber, cuando nos consagramos de corazón á la defensa de una causa noble; y yo, que estoy entregado por completo á mis muchos negocios, que como usted sabe, me absorben todas las horas del día, no creo prudente abandonarles, por dedicarme á la política.

Creo haber dicho lo suficiente para demostrar que la noticia publicada por EL DIARIO ha sido hija de una mala interpretación por parte de alguno de mis amigos.

Aprovecho esta ocasión para devolver al festivo CLOTALDO el morrión que se sirvió regalarme en el número de ayer, el cual no puedo usar por ahora, y agradeciendo á Vd. su amabilidad por la inserción de estas pobres líneas, y quedando reconocido á esa Redacción por las frases laudatorias que me dedica, me reitero de Vd. afmo. amigo s. s.

q. b. s. m.

Isidoro de Fuentes

Sección festiva.

EL MORRION

AL DOCTOR FUENTES

Amigo del corazón:
puesto que no hace usté alarde
de ingresar en la fusión,
y me devuelve el *murrión*
que le remití ayer tarde,
recojo ese aditamento,
propio solo de teatro,
y que, según documento,
usó en León un sargento
el año cincuenta y cuatro.

Yo con él quise probar
la estimación singular
que, sin hacerle favor,
reservo para un Doctor
tan franco y tan popular.

Y como ví la noticia
de que entraba de Sagasta
á formar en la milicia,
creí hacerle una caricia
con un *murrión* de esa casta.

En verdad, Doctor, le digo
que le mandé como amigo
esa especie de sombrero,
leal y noble testigo
de las glorias de Espartero.

Y cuando con alegría
le mandé lo que se saca
á relucir, me decía:
«si tuviera una casaca
igual se la mandaría.»

Hoy leo las expresiones
que, con talento de crítico,
emite como razones
para del campo político
separar sus aficiones.

Y cuando las repasé,
dije pensando en usté
que á todo el mundo complace:
«cuando hombre tan sabio lo hace,
él comprenderá por qué.»

Yo bien dejarle quisiera
el *murrión* de felpa obscura
y charolada visera
que por su forma y altura
parece una sombrerera;

pero como ya se sabe
que usté á la farmacia es fiel,
sentiría en lo que cabe
que hiciera algún día jarabe
de altea ó ruibarbo en él.

Amigo del corazón:
reciba usted sin enmienda
mi más leal expresión,
y dejemos el *murrión*,
origen de la contienda,
para mejor ocasión.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 22.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas nulas.

—

VILLADA, 21.—Trigo de 42 á 42'50 reales la 92 libras.

Las entradas nulas.

Tiempo, propio de la estación.—*El Corresponsal*.

—

FRECHILLA, 21.—A 41 reales se paga la fanega de trigo de 92 libras, y á 30 reales la fanega de cebada.

Las transacciones son muy contadas, porque las existencias son escasas

Algo han adelantado los sembrados en estos últimos días de calor; pero se deja sentir mucho la necesidad de agua, que de no venir pronto y en abundancia, las pérdidas serán de consideración en esta comarca.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 42'50 á 42,75.

—

RIOSECO 21.—A 42.50 reales las 94 libras se han pagado 40 fanegas de trigo que se pusieron a la venta.

Por partidas, sin transacciones que comunicar; hay varios que pagan á 43 reales las 94 libras y los cedentes están retraídos y no ceden menos de 44

Tiempo cálido.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Jueves.—San Jorge y Santa Lucrecia.

Ultima hora

Madrid 22 (12'30 m.)

Es probable que hoy se lean los presupuestos en el Congreso.

Los martistas combaten la ley de amnistía, por considerarla deficiente.

Ha fallecido en Hermúa el Marqués de Valdespina.

Los portugueses han sido derrotados en Guinea por los indigenas, sufriendo grandes pérdidas. El Gobierno de aquella nación ha mandado refuerzos.

MANIFIESTOS Y CANDIDATURAS

Se entregan á las cuatro horas de hecho el encargo, en la imprenta de Alonso é Hijos, D. Sancho, 13. Precios económicos.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. clinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

Accesorios para toda clase de costura

Máquinas SINGER para coser
LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Enseñanza gratis á domicilio

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobación de la Académia de medicina de Paris.
MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. — Dósis, 4 à 10 por dia. (Jaquecas, cefalálgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al sincope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dósis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente naúseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dósis, 4 à 10 por dia. (Vertigos, aturdimentios, palpitaciones nerviosas.)
Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. — Dósis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias fáciales, ciática, lumbago.)

Fon y origen: CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs, 19, r. Jacob, Paris. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes. 1 Duplo [illegible]; — al por menor, en Palencia.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legitimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compa. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005
ó sean casi
Pesetas 12,000,000

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150 127, 100, 94, 67, 40. 20

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolversenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891

Valentín y C.ia
Expendeduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

GRAN LIQUIDACIÓN.

El dueño del Comercio de lencería situado en la calle Mayor pral., número 51, frente al Corral de Castaño,

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha propuesto liquidar todas las existencias de sus géneros, y para conseguirlo en el más breve plazo posible, hace una considerable rebaja de precios, tanto que más bien que venta es regalo.

Hay gran surtido en ricos lienzos, retortas, holandas y coutrais, éstos últimos los que se vendían a 10 reales vara, se darán á 6 y los que se vendían á 8 se darán á 5.

Las sábanas de holanda finas, propias para bordar, que se vendían á 90 reales, se darán á 50; también las hay en clases fuertes, todo de hilo puro.

Manteles desde 90 cts. de peseta uno.
Servilletas » 18 reales docena.
Toallas » 2 » una.
Id. turcas » 3 » »
Mantelerías adamascadas grandes y de refresco desde 40 reales una.

En géneros de algodón.

Hay sabanas en fino y fuertes de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho.

Lienzos blancos y morenos de todas clases á precios increibles.

Piezas de tela fina para camisolas y chambras que tienen 20 metros las hay á 6, 8 y 10 pesetas pieza.

Gran surtido en ropa blanca para señora y caballero.

Pañuelos de rico hilo, blancos, desde 18 reales docena.

Id. de algodón, 9.

Ricos percales finos para camisolas y chambras á 2 1[2 reales vara.

Buen surtido en colchas blancas, encajes para juegos de cama, telas para colchones y otra infinidad de generos que no van anotados.

NO CONFUNDIRSE
Mayor pral. 51, frente al Corral de Castaño.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA
Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.
Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.
Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimo cantaro.
Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

CABRA.
Se vende una recién parida; dirigirse á la portera de la casa núm. 1 de la Plaza Mayor.

CARRO.
Se desea comprar uno de varas, usado.
Dirigirse, calle Mayor principal, número 22.

TRASPASO
En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,
La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.
También se vende un carrito nuevo y un tílburi á elegir entre cuatro.
Se necesita un dependiente.

CASA EN VENTA
La señalada con el núm. 10 de la calle Mancornador; su dueña vive en la misma.

ABONO
Se vende en la posada de Antonio Anaya, Plaza Mayor, 15.

M.C.D.2022